



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS OCOTEPEQUE


R.T.N. 14139995435050



Municipalidad de San marcos, Ocotepeque Departamento de Justicia Municipal

Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasas y Derechos	Procedimiento	Requisitos	Formatos
Legalización de cartas de venta	Este documento sirve para legalizar un semoviente	Artículo No. 159	El interesado se presenta a la oficina de justicia municipal con los requisitos pertinentes, el director de justicia verifica la marca de herrar, luego emite un recibo de pago en la oficina de tesorería, ya cancelado el recibo se legaliza de la carta de venta	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de identidad 2. Solvencia municipal 3. Certificación de maraca de herrar 	Carta de venta
Guías de traslado de ganado	Este documento acredita al ciudadano para poder movilizar una o varias cabezas de ganado dentro del término municipal o fuera del mismo	Artículo No. 161 Lps: 25.00 por cabeza	El interesado se presenta a las oficina de justicia municipal con los requisitos, el director de justicia emite un recibo de pago para ser pagado en las oficinas de tesorería municipal, ya cancelado el recibo, justicia emite el documento autorizado para la guía de ganado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de identidad 2. Solvencia municipal 3. Verificar los fierros 4. Revisar las cartas de venta para estampar el fierro en las guías 	Guía de traslado
Matriculas de marcas de herrar	Este documento le da la facultar al herero para forjar un fierro y que este sea patentado por justicia para ser usado por el ciudadano en su granja de semovientes	Artículo No. 161 Lps: 150.00	Se atiende al ciudadano que solicita el servicio, el director de justicia municipal revisa los requisitos, luego emite un recibo para ser pagado en la oficina de tesorería municipal, posteriormente del pago, el director de justicia emite la certificación de marca de herrar, luego el ciudadano presenta al departamento de justicia el fierro forjado, para ser inscrito y dibujado en el libro de registros	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de identidad 2. Copia de solvencia municipal 3. Llenar formulario autorizado por justicia para que el herrero forje la marca de herrar 4. Fierro forjado 	Matricula de marcas de herrar
Matricula de motosierras	Este documento faculta al ciudadano que pueda ser uso de su maquinaria de motosierra para realizar trabajos dentro o fuera del término municipal	Artículo No. 161 Lps: 300.00	El ciudadano se presenta a la oficina de justicia municipal, el director revisa los requisitos, luego emite un recibo para ser cancelado en la oficina de tesorería municipal, posteriormente del pago, el director de justicia emite una certificación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de identidad 2. Copia de solvencia municipal 3. Recibo original de compra 4. Constancia de IHCAFE 	Matricula de motosierra

 Barrio El Centro, Frente al Parque Central

 Tel.: 2663-4133 Fax: 2663-4405

 Email: munisanmarcos.ocote@gmail.com

Comprometidos al Servicio del Pueblo
2018-2022



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS OCOTEPEQUE



			Re la matrícula de motos para la matrícula es válida por un año después de emitida	5. Constancia APROCAFE	
Matrícula de armas de fuego	Los poseedores de armas de fuego deben registrarse en el Juzgado de Policía, a excepción de las armas nacionales y pagarán por una sola vez o cuando se cambie de dueño, este último realizará el trámite de licencia.	Artículo No. 162 plan de arbitrios municipal	El interesado se presenta a la oficina de justicia municipal con los requisitos para dicho servicio, luego el director revisa la documentación, emite un recibo de pago para ser cancelado en la oficina de tesorería municipal, posterior al pago, justicia emite la certificación de arma de fuego para que el ciudadano lo lleve a la prueba balística.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de identidad 2. Copia de solvencia municipal 3. Recibo original de compra o traspaso 	Matrícula de armas de fuego
Autorización de permisos para baile y serenatas	Autoriza a un grupo de personas organizadas a realizar dicha actividad con propósitos comerciales	<p>Área urbana Lps: 1,500.00</p> <p>Área rural Lps: 500.00</p>	El interesado se presenta a la oficina de justicia municipal con los requisitos requeridos para el área urbana o área rural, el director de justicia emite un recibo que deberá ser cancelado en la oficina de tesorería municipal, ya efectuado el pago, el director emite la autorización del permiso con su respectivo horario	<ol style="list-style-type: none"> 1. Para casco urbano (copia de identidad, copia de solvencia municipal, visto bueno de alcalde municipal) 2. Para área rural (copia de identidad, solvencia municipal, solicitud y visto bueno del patronato comunal con firma del alcalde auxiliar) 	N/A
Autorización para permiso de ventas de bebidas alcohólicas en el casco urbano	Este documento autoriza al ciudadano para que en su negocio pueda vender bebidas alcohólicas	N/A	El interesado se avoca a la oficina de justicia municipal con los requisitos, el director revisa la documentación requerida, luego se realiza una inspección se emite un recibo para ser cancelado en la oficina de tesorería municipal, luego se elabora un dictamen y el expediente es trasladado al departamento de control tributario.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de identidad 2. Copia de solvencia municipal 3. Copia de rtn 4. En caso de no ser del municipio (constancia de última vecindad) 5. Antecedentes penales 6. Antecedentes policiales 7. Copia de permiso de operación 	N/A
Autorización para permiso de ventas de	Este documento autoriza al ciudadano para que en su	N/A	El interesado se avoca a la oficina de justicia municipal con los requisitos, el director revisa la documentación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de identidad 2. Copia de solvencia municipal 	N/A



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS OCOTEPEQUE



bebidas alcohólicas en el área rural	negocio pueda vender bebidas alcohólicas		Requerida, luego se realiza una inspección se emite un recibo para ser cancelado en la oficina de tesorería municipal, luego se elabora un dictamen y el expediente es trasladado al departamento de control tributario.	<ol style="list-style-type: none"> 3. Copia de rtn 4. Si no es del municipio (constancia de ultima vecindad) 5. Antecedentes penales 6. Antecedentes policiales 7. Visto bueno del presidente de patronato 8. Visto bueno de alcalde auxiliar 9. Copia de permiso de operación 	
Licencias de control y supervisión de carnes	Esta licencia autoriza al ciudadano para que pueda destazar un animal para su venta	Articulo No. 159 plan de arbitrios municipal	El ciudadano se presenta a la oficina de justicia municipal, el director revisa los requisitos, luego realiza una inspección del semoviente que cumpla con los estándares de seguridad alimentaria, luego se emite un recibo para ser cancelado en tesorería municipal, posterior al pago, el director autoriza la licencia.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de venta del animal cuando es comprado 2. Cuando es criolla presentar el fierro 	N/A
Autorización de permisos para ayuda económica	Este documento acredita a la persona quien lo solicita, poder andar por las calles del municipio solicitando ayuda económica	N/A	El ciudadano se hace presente en la oficina de justicia municipal, el director verifica que cumpla con los requisitos, le extiende el permiso valido por 8 días	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que sea del municipio 2. Que sea de escasos recursos económicos 	N/A
Autorización de permisos para realizar maratones	Esta autorización acredita a aquellos que tienen la necesidad de realizar este tipo de eventos sean fiables y obtener la ayuda de la Policía Nacional	N/A	El o los interesados se avocan a la oficina de justicia municipal, presentan la solicitud donde describen el motivo, lugar de ejecución y la fecha, el director la revisa y procede a autorizar el permiso para la maratón	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud al departamento de justicia municipal 2. Solicitud de apoyo a la policía nacional 	N/A



LIC. ANA SOFIA MELGAR
DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL

📍 Barrio El Centro, Frente al Parque Central
 📞 Tel.: 2663-4133 Fax: 2663-4405
 ✉ Email: munisanmarcos.ocote@gmail.com

Comprometidos al Servicio del Pueblo
2018-2022